

Resolución Ministerial

Lima,

VISTO:

El Memorándum (DPE) N°04692012, a través del cual el Director General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores solicita la oficialización de la séptima edición de la serie de "Conferencias en Ciudades Latinoamericanas del Consejo de las Américas y Americas Society", titulada "Perú: Modernización del Estado a través del diálogo social", que se llevará a cabo, en la ciudad de Lima el 09 de noviembre del 2012;

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Lima será nuevamente sede de la conferencia anual del Consejo de las Américas, en su séptima edición, que se llevará a cabo el 09 de noviembre del 2012, la cual viene siendo organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú juntamente con el Consejo de las Américas y Americas Society;

Que, el mencionado evento tiene por objeto generar un foro para la discusión y el análisis de temas sociales y económicos de interés común; compartir las percepciones sobre los retos de la competitividad económica y la necesaria modernización del Estado, vinculando dichos conceptos con el de inclusión social y tratar los efectos positivos de la inversión responsable, preservación del medio ambiente, en la consecución de objetivos sociales de interés general, dentro de un marco de estabilidad democrática y de pleno respeto al estado de derecho, como el mejor ambiente para la consolidación democrática;

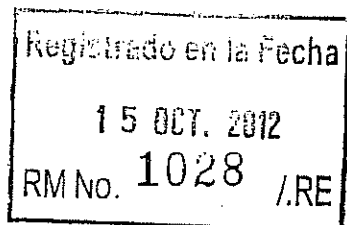
Que, es conveniente: 1) brindar a los representantes de la comunidad empresarial extranjera información sobre las condiciones de seguridad jurídica y estabilidad económica que ofrece el Perú; y, 2) fortalecer la alianza estratégica entre el sector público y privado, con miras a un crecimiento sostenido con inclusión social;

De conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, de 04 de enero de 2001 y el inciso 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 13 de mayo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Oficializar el evento "Conferencia Internacional del Consejo de las Américas y Americas Society", titulado: "Perú: Modernización del Estado a través del Diálogo Social", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, el 09 de noviembre del 2012.

Artículo segundo.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Regístrese y comuníquese


Rafael Roncagliolo Orbegoso
Ministro de Relaciones Exteriores